

Quito, Junio 10 del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE ENPROCSOLUTIONS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **ENPROCSOLUTIONS S.A.**, para el Ejercicio Económico del 2.008. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución # 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

- 1.- Los administradores de **ENPROCSOLUTIONS S.A.** Han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de A accionistas.
- 2.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Socios, libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de **ENPROCSOLUTIONS S.A.** se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 3.- La custodia y conservación de bienes de **ENPROCSOLUTIONS S.A.** Es adecuada.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de **ENPROCSOLUTIONS S.A.** He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.
- 5.- Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de **ENPROCSOLUTIONS S.A.**, quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.


Maria del Carmen Gaibor
Comisario

